



VI LEGISLATURA NÚM. 42

7 de marzo de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

6L/P/IP-0041 De don Juan Dávila García, sobre escuela de formación profesional marítimo pesquera ocupacional en Arguineguín.

Página 2

PREGUNTA DE INICIATIVA POPULAR

6L/P/IP-0041 De don Juan Dávila García, sobre escuela de formación profesional marítimo pesquera ocupacional en Arguineguín.

(Registro de entrada núm. 350, de 16/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

6.1.- De don Juan Dávila García, sobre escuela de formación profesional marítimo pesquera ocupacional en Arguineguín.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios, advirtiéndose que si, se

pretendiera su respuesta ante el Pleno, su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 168.1 y 172.6 in fine del Reglamento. Asimismo, según lo dispuesto en la Resolución de la Mesa del Parlamento, de 18 de mayo de 2004, sobre tramitación de preguntas de iniciativa popular, se publicará dicha pregunta en el Boletín Oficial del Parlamento, computándose el plazo para su eventual asunción por los señores diputados, como pregunta tramitada en el Pleno o en Comisión, a partir del día siguiente a su publicación.

De este acuerdo se dará traslado al interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

D. Juan Dávila García, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Agricultura y Pesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace cuatro años, la Cofradía de Pescadores de Arguineguín (LPA), mediante varios escritos, ha solicitado al consejero citado la viabilidad de ubicar en el mencionado pueblo una escuela de formación profesional marítimo pesquera y ocupacional; el mentado consejero jamás tuvo

la cortesía y ni tan siquiera la educación de contestar a nuestros escritos, incluso interpusimos un recurso de queja ante el anterior presidente autonómico, que obvió totalmente nuestras demandas.

Ante tan antidemocrático comportamiento de ambos, queremos saber:

PREGUNTA

¿Tiene esa consejería la voluntad de concedernos lo que tanto hemos solicitado?

En Maspalomas, a 15 de febrero de 2005.- ASESOR TÉCNICO DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE ARGUINEGUÍN, Juan Dávila García.